



CSCAE

Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España

CRISIS DEL COVID-19

POR UN PLAN DE CHOQUE ECONÓMICO QUE TENGA EN CUENTA TAMBIÉN A LOS PROFESIONALES DE LA EDIFICACIÓN

Ante el Estado de Alarma declarado en nuestro país como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, desde el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) manifestamos nuestro apoyo a las decisiones de emergencia que se están tomando para contener la pandemia, así como al trabajo de los profesionales sanitarios, y garantizamos nuestro compromiso para cumplir las medidas adoptadas para proteger la salud de las personas y lograr que la normalidad retorne cuanto antes a nuestras vidas.

Estamos ante una situación excepcional que exige medidas igualmente excepcionales para hacer frente al evidente impacto económico y social de esta crisis sanitaria en un sector, como el de edificación, que no solo no se ha recuperado aún de la última crisis, sino que fue de los pocos que no recibió ayuda pública alguna.

En las próximas semanas, a la paralización de gran parte de la producción por las restricciones impuestas por el Estado de Alarma, se sumará, muy probablemente, una caída significativa y prolongada de la actividad. Para aliviar esta situación, son necesarias medidas genéricas urgentes que puedan desplegarse con máxima eficacia y otras de carácter sectorial que tengan en cuenta que los/as arquitectos/as y profesionales del sector, aunque trabajan como autónomos, no están integrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), sino adscritos en el sistema mutual alternativo, al igual que otros profesionales.

Ante esta realidad, desde el CSCAE consideramos imprescindibles dos aspectos:

- **Las ayudas a los autónomos no pueden discriminar entre los que están adscritos al RETA o al Mutual Alternativo y han de permitir que puedan beneficiarse de medidas como aplazamientos y fraccionamientos de pago de manera automático y sin intereses por un plazo de tiempo suficiente para todos los pagos tributarios.**
- **Es necesario que se contemplen mecanismos que permitan que los profesionales adscritos al Mutual Alternativo sean también beneficiarios de las prestaciones y ayudas que se planteen para el resto de profesionales, que se contemplen con carácter excepcional en el plan de choque tanto en materia de cotizaciones como prestaciones o cualquier otra ayuda a cargo de un fondo extraordinario.**

Coincidimos en que se trata de una crisis global que requiere de una respuesta conjunta. Detener el coronavirus es responsabilidad de todos y todas, pero para recuperar la normalidad cuanto antes será necesario que las medidas económicas que se pongan en marcha no dejen a nadie atrás.